

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

OLÍAS DEL REY

La Administración de Justicia ha iniciado un nuevo proceso electoral en orden a cubrir las plazas de Juez de paz Titular y Sustituto de Olías del Rey.

Al efecto, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 101 y siguientes de la Ley Orgánica del Poder Judicial, de fecha 1 de julio de 1985 y en los artículos 4 y siguientes del Reglamento de los Jueces de Paz, de fecha 7 de junio de 1995, se hace público que todas las personas interesadas en los nombramientos de Juez de Paz Titular y Sustituto de Olías del Rey podrán presentar la pertinente solicitud, en el Ayuntamiento de Olías del rey, sito en la plaza de la Constitución, número 13 de la localidad, durante el plazo de veinte días a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente convocatoria pública en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, alegando los méritos que posean para desempeñar los referidos cargos.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Olías del Rey 20 de marzo de 2013.- El Alcalde (firma ilegible).

N.º I.-2857